

Gobierno federal se apoya en Teletón para atender a infantes

El Ciudadano · 12 de agosto de 2021

En otro tema, la Subsecretaría del Bienestar da detalles de la incorporación a la pensión para personas adultas mayores de 65 años



Andrés Manuel López Obrador firmó un convenio con la **Fundación Teletón**, **el gobierno federal podrá utilizar la infraestructura de la asociación civil para atender a niños con discapacidad.**

La **Secretaría del Bienestar** tiene registrados a **852 mil 312 niños y jóvenes, de 0 a 19 años, con discapacidad.**

La mayoría con discapacidad motriz (66.4%), le siguen con 43.5% visual, 33.8% intelectual, 21.8% auditiva y 9.7% psicosocial.

El Programa de Apoyo para la Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niños con Discapacidad **otorgará servicio a 20 mil niños y jóvenes de hasta 17 años.**

La Red de Centros y Unidades de Rehabilitación suma mil 639 que **ahora podrá utilizar las instalaciones de la Fundación Teletón.**

Sobre la **pensión para el bienestar de las personas con discapacidad**, informaron que el gobierno federal **registra un millón de derechohabientes**.

El monto de la pensión es de 2 mil 700 pesos, entre 2019 y 2021 la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad ha entregado 36 mil 889 millones de pesos.

También puedes leer: Estados Unidos donará otro gran lote de vacunas a México

[#ConferenciaPresidente](#) | Andrés Manuel López Obrador firmó un convenio con la Fundación Teletón, el gobierno federal podrá utilizar la infraestructura de la asociación civil para atender a niños con discapacidad pic.twitter.com/t6jVHA9i4v

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) August 12, 2021

Pensión para adultos mayores

Antes, Ariadna Montiel, subsecretaria del Bienestar, informó que la **incorporación de pensión para personas adultas mayores se llevará a cabo en cinco etapas** de agosto 2021 a abril 2022.

La meta de la pensión universal para adultos mayores es sumar a 10 millones 320 mil 886 mexicanos mayores de 65 años.

Montiel señaló que hasta el momento **han integrado a 8 millones de beneficiarios** y en los siguientes meses esperan lograr los 2.3 millones restantes.

Para mayor información está el link ubicatomodulo.bienestar.gob.mx/index; para registrarse es necesario:

- Identificación oficial con fotografía.
- Acta de nacimiento y CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Número de teléfono.

Te puede interesar: AMLO respalda a periodista amenazada por crimen organizado

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

[#ConferenciaPresidente](#) | Jueves 12 de agosto de 2021 <https://t.co/WSibyp5Ato>

— Gobierno de México (@GobiernoMX) August 12, 2021

Fuente: El Ciudadano